



## Díaz-Canel: Que el tránsito del 2023 al 2024 sea de esperanzas, de realizaciones, de consolidación de procesos



Varios asuntos de importancia para el desarrollo de la nación fueron evaluados este miércoles en la más reciente reunión del Consejo de Ministros, que estuvo presidida por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigida por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

"Tenemos que buscar que el tránsito del 2023 al 2024 sea un tránsito de esperanza, sea un tránsito de realizaciones, sea un tránsito de consolidación de procesos que se iniciaron o que se profundizaron en el 2023; y el año 2024, necesariamente, tiene que ser un año en el que tiene que existir un impacto de mejora en la población".

Así reflexionaba el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante la más reciente reunión de Consejo de Ministros, que estuvo dirigida por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz. La intervención del dignatario cubano tuvo lugar luego de la presentación del primer punto de la agenda, referido a la implementación de las proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el próximo año.

"Estamos terminando el 2023, que ha sido un año sumamente duro, y así lo reconoce el pueblo", subrayó. Un año —enfatizó— con un grupo de carencia, con un grupo de insuficiencias, con momentos muy dramáticos que hemos vivido y que forman parte de las complejidades, tanto desde el punto de vista económico como social.

El mandatario enumeró varios elementos esenciales que deben tenerse en cuenta para lograr una efectiva implementación, entre ellos una adecuada estrategia de comunicación política.

"Un asunto de tanta envergadura, como un plan de medidas para transformar la situación económica y social que vive el país, requiere de comunicación política y tiene que ser abordado desde el punto de vista político", valoró Díaz-Canel, e insistió en que así debe ser en el transcurso de todo el proceso, "porque constantemente hay que estar estudiando impactos, estados de opinión y hacer las correcciones necesarias".

Por lo tanto, enfatizó, "todos tenemos una alta responsabilidad con la implementación de estas medidas", para que realmente "provoquen un impacto de transformación en la situación del país".

Y todo ello, subrayó, requiere de varios elementos, entre los cuales destacó "un adecuado aseguramiento político integral, diseñado al detalle para poder avanzar". Asimismo, insistió en la necesaria discusión que debe hacerse en los núcleos del Partido, en los colectivos laborales, en las comunidades, y explicar, argumentar, para que nuestro pueblo entienda los beneficios.

En ese proceso, alertó, se necesita "preparar bien a los cuadros, a los funcionarios y a las personas que van a participar en la implementación de las medidas". En tal sentido, exemplificó con una de las más favorables, asociada a "los incrementos en los ingresos, en determinada medida, para los sectores de la Salud y la Educación".

Ello, significó, tiene que empezar por una discusión con los colectivos sindicales, para que se entienda en qué y por qué lo vamos a subir, cuáles son las esencias y la voluntad de esta medida, y por qué se priorizan estos sectores.

Lo que se ha diseñado, insistió el Jefe de Estado, "no es un paquete neoliberal, pues aquí nadie va a quedar desamparado". De ahí su insistencia en que todos los organismos involucrados en la implementación de una medida, tienen que buscar cuál es el tratamiento que van a tener en esa medida las personas en situación de vulnerabilidad, o quienes puedan ser los más afectados por la decisión.

"No hay medidas implementadas hasta que eso esté claro", aseveró, porque "el interés es buscar más bienestar de la población, buscar más desarrollo del país, no es molestar a nadie ni poner la situación más mala, al contrario. Esa nunca ha sido la voluntad de la Revolución".

"No hay una cruzada contra el sector no estatal", dijo, e insistió en la necesidad de "ordenar las relaciones entre el sector estatal y el sector no estatal como un solo sector. Nos quieren convertir el sector no estatal en un sector contra la Revolución. Eso también hay que decirlo y hay explicarlo. Hay que distinguir dónde existen actitudes positivas, dónde hay actitudes negativas y dónde hemos tenido distorsiones y descontrol".

El Presidente Díaz-Canel comentó, además, que los temas asociados al salario, los precios y el enfrentamiento a la corrupción son los que más preocupan a la población, al tiempo que significó otras problemáticas por resolver que han sido definidas como prioridades para el trabajo del Gobierno, entre las cuales destacó el redimensionamiento de las estructuras estatales, tanto del sector presupuestado como del empresarial; así como la importancia de incrementar la producción de alimentos y de

potenciar la inversión extranjera directa.

En medio del actual escenario, y ante un 2024 que también será de retos, el Jefe de Estado subrayó que aun cuando “hay que seguir explicando” sobre lo que se ha hecho y lo que se proyecta, “más que a las palabras, tenemos que ir a los hechos: hay que hacer, hay que crear, hay que destrozar cada ladrillo del bloqueo a golpe de creatividad”.

Díaz-Canel consideró que la Revolución constantemente ha estado superando problemáticas complejas. Sin dejar de reconocer deficiencias e insatisfacciones que en muchos lugares existen, el mandatario insistió en la importancia de reconocer todo lo que se ha creado en tantos años de Revolución: “Puede haber insatisfacción con la salud, pero tenemos un sistema de salud que llega hasta cualquier barrio de este país; puede haber insatisfacciones con la educación, pero hay una escuela en cualquier comunidad de este país.”

Hoy estamos en momentos que tenemos que crecer porque hay un bloqueo recrudescido, apuntó, y si no tuviéramos bloqueo recrudescido estuviéramos en otra situación; y eso es lo que nos corresponde en estos momentos, conscientes de que nadie lo hará por nosotros, lo tenemos que hacer nosotros, todos juntos, y con el concepto de victoria: vamos a vencer en esta batalla, acentuó.

La Revolución ha sido eso, señaló, y esa ha sido “la enseñanza de Fidel y de Raúl; la Revolución es, entre otras cosas, la voluntad y la certeza de que siempre se pueden superar los retos, y esa sería la mejor manera, la más digna, la más revolucionaria, de nosotros conmemorar el 65 aniversario del triunfo de la Revolución”.



*Foto: Estudios Revolución.*

#### CORREGIR DISTORSIONES Y REIMPULSAR LA ECONOMÍA

La agenda de la reunión tuvo como primer punto de debate la información ofrecida por el viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, acerca de la implementación de las proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el 2024.

Hasta este momento, destacó, en “los días que han transcurrido desde la celebración de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular hasta hoy, se ha venido trabajando en la implementación de las medidas y la precisión de aquellas que entran en vigor en el primer trimestre de 2024”.

De manera general explicó que se ha previsto la aplicación de medidas como la reducción en un 50%, para todos los actores económicos, del pago de los aranceles por las importaciones de materias primas y bienes intermedios, con especial enfoque hacia la producción agropecuaria y de otros alimentos, y el incremento de los aranceles a bienes finales seleccionados. Igualmente, se establecerá un mecanismo

financiero diferenciado para la producción nacional de alimentos, tanto en moneda nacional como en divisas, que parte de los propios ingresos que se generen; así como prorrogar las exenciones arancelarias a la importación de alimentos y aseo por las personas naturales hasta marzo de 2024.

Asimismo, detalló que, tal como se explicó durante la Asamblea Nacional, se llevará a cabo la actualización de los precios minoristas y mayoristas de los combustibles. Para ello se habilitará una red de servicentros que se emplearán para la captación de divisas frescas, bajo la premisa de evitar impactos negativos en la población.

Más adelante, tendrá lugar el incremento anunciado de un 25% de la tarifa eléctrica del sector residencial, solo para los consumidores a partir de los 500 kwh, lo cual se ha concebido como un mecanismo de contención de la demanda. También se aplicará el aumento de la tarifa para el abasto de agua no metrada a la población; se incrementará el precio de los cigarros y los tabacos, así como se modificarán las tarifas del precio minorista del gas licuado y para los servicios de transporte de pasajeros.

Enfatizó, además, que en el mes de enero comenzarán a aplicarse los pagos anunciados en los ministerios de Salud Pública, de Educación y de Educación Superior, de acuerdo con los diferentes conceptos que serán tenidos en cuenta para cada caso.

Unido a estas y otras medidas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejecutará acciones dirigidas a actualizar el procedimiento existente para asegurar una mejor identificación de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, y se continuará perfeccionando el proceso de contratación con las formas productivas no estatales en la agricultura.

Especial énfasis puso el Ministro de Economía y Planificación en la importancia de llevar a cabo como es debido las acciones de capacitación que se han previsto a quienes tienen que implementar las diferentes medidas.

Es responsabilidad de los máximos jefes en cada lugar, señaló, lograr la correcta implementación, comunicación y conducción de las medidas anunciadas, de manera tal que se observe la integralidad en su implementación. “No son medidas aisladas, son medidas que se deben ver en su conjunto para que logren el efecto requerido y no implementar nada que no esté debidamente asegurado”.

Al reflexionar sobre este punto el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz consideró que “esta es la principal tarea de Gobierno y del sistema de trabajo del gobierno en el año 2024”.

Insistió en que nadie puede estar ajeno a la implementación de las medidas anunciadas durante la más reciente sesión de la Asamblea Nacional, para que las acciones verdaderamente conduzcan a indicadores claros que permitan medir los impactos de cara a los resultados en lo económico, en lo social, y de cara al pueblo.

De igual manera, llamó la atención acerca de la importancia de dar seguimiento constante a los estados de opinión de la población y de la responsabilidad que tiene el Consejo de Ministros con cada una de las medidas. “En ningún momento puede faltar la explicación clara, certera, oportuna y transparente, para ir esclareciendo cualquier duda”, apuntó.

No puede haber apresuramientos ni superficialidad en la implementación y conducción de ninguna de estas medidas, enfatizó, porque no puede suceder que ello se asuma como cumplir una tarea, si no con la responsabilidad, la profundidad y la integralidad que lleva este proceso.

Y es el Ministro, o el máximo jefe de la institución, subrayó, el principal responsable de las medidas asociadas a su ámbito, no solo vistas desde la parte técnica, sino teniendo en cuenta también sus impactos, para poder trabajar con la integralidad que se requiere y garantizar que todo salga como se ha previsto.

De ahí su insistencia en que aquello que “no esté bien asegurado, con sus normas jurídicas y los riesgos, las consecuencias y los impactos bien identificados, no se puede implementar”.

“Es preferible posponer la implementación de una medida, a implementarla sin estar bien asegurada”, acotó.

En sus palabras hizo referencia también a “las estrictas medidas de control que tienen que acompañar a este proceso”, así como a la necesidad de que “ninguna proyección se quede solo como discurso o línea de deseo sin que tenga orientaciones concretas y seguimiento del cumplimiento de los objetivos que se

quiere lograr".

Y en ese sentido, reconoció como imprescindible el papel de los territorios, en temas vitales como el control de los precios. Resolver ese problema —señaló— demanda de la unión de un grupo de acciones que involucre a todos, empezando por el Gobierno de los territorios, e incluya a todo el esquema empresarial y el presupuestado, "que es el primero que tiene que exigir el cumplimiento de lo que está establecido, y poner orden y mano dura a todas esas barbaridades de falta de control interno que hay en las instituciones".

En medio del complejo escenario que ha enfrentado el país durante el 2023, definido como una "economía de guerra", consideró impostergable el "incremento en la exigencia y el control, para eliminar la blandenguería esa que hay por ahí" y actuar con rigor, algo para lo cual "no hacen falta recursos, sino estar dispuestos de verdad a buscarse problemas y enfrentar las cosas como hay que hacerlo".



*Foto: Estudios Revolución.*

#### OTROS TEMAS EN LA AGENDA

También en esta sesión del máximo órgano de Gobierno cubano, que contó con la presencia de Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y Salvador Valdés Mesa, vicepresidente de la República, ambos miembros del Buró Político, los integrantes del Consejo de Ministros aprobaron la nueva plataforma de gobierno digital, que tendrá como dominio: [www.cubagob.cu](http://www.cubagob.cu).

En el encuentro se aprobaron, además, los planes de continuidad de estudio de los graduados de noveno grado hacia la Educación Técnica Profesional y el Preuniversitario; de ingreso a la Educación Superior para los graduados de Preuniversitario y otras fuentes priorizadas, así como de continuidad de estudios para los graduados de Preuniversitario que no acceden a la Educación Superior en el curso 2024-2025.

La agenda incluyó también la presentación de las Directivas y objetivos de control para el año 2024, y la evaluación de las acciones realizadas para la atención a la violencia de género y el cumplimiento de los protocolos de actuación.

Como último punto, el Primer Ministro presentó el proyecto de sistema de trabajo del Gobierno para el 2024, el cual tendrá como hilo conductor la implementación, gestión y control de las proyecciones para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, en cumplimiento de lo aprobado por los órganos superiores del Partido y el Gobierno, y respaldado recientemente por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Las proyecciones, las indicaciones, las medidas aprobadas —reflexionó— nos permitirán, “a partir de las experiencias que hemos adquirido de trabajar en situaciones de crisis, lograr que el año que viene sea diferente, y que ese esfuerzo, ese sacrificio, ese acompañamiento, se vean reflejados en resultados concretos”.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**